

Señores:

Dirección de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá

Superintendencia de Industria y Comercio

Radicado: NC2016/0001391 Folios: 1
Dependencia: 2020 Fecha: 2019-01-17 9:8:58
Tipo aplicación: Complementos de

TC
EXPEDIENTE: Patente de Invención NC2016/0001391.

ASUNTO: Renuncia a Poder General para trámites de Propiedad Industrial.

MARIO ANDRÉS ORTEGA MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 13 540 378 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación de UNIVERSIDAD DE LA SABANA identificada con NIT 860.075.558-1, me permito por medio del presente escrito presentar **RENUNCIA** al poder otorgado por la solicitante de la patente de la referencia, a efectos de que sea la interesada directamente, o a través de otro apoderado, quien en adelante impulse las actuaciones que resulten pertinentes dentro del trámite que cursa con el expediente NC2016/0001391.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito respetuosamente al Despacho la aceptación de esta renuncia, desvinculando para tales efectos al expediente NC2016/0001391 del usuario SIPI: INNPACTA.

Cordialmente,



MARIO ANDRÉS ORTEGA MENDOZA

CC. 13540378 de Bucaramanga.

T.P. 115 226 del C.S. de la J.

MARIO ANDRES ORTEGA MENDOZA
mario.ortega@innpacta.com.co
Teléfono: +57 (1) 245 7170 Celular: 3043755121
Diagonal 46 No. 20-64
Bogotá D.C. – Colombia - Suramérica